

# Circular 163/2021

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
  - A los clubes
  - A los atletas y entrenadores

## PROGRAMA NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA (PNTD) ACTIVIDADES FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO

### Modalidad: **Lanzamiento de martillo**

La Federación Canaria de Atletismo, desarrollando el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD) para 2021 de la Real Federación Española de Atletismo organizará la siguiente Jornada de Monitorización, Formación Técnica de Especialización y Seguimiento;

Fecha: 6 y 7 de noviembre de 2021		
Especialidad	Lugar	Técnico especializado RFEA / Técnicos convocados
Martillo	<b>Estadio Municipal de Vecindario</b>	CARLOS REVUELTA PARRA – RFEA-
		DAVID MONTELONGO CALLERO
		VANESA MORALES VERA
		MARTA CABRERA NUEZ
		AGUSTÍN BARRIOS ABREU
		PEDRO GONZÁLEZ PALMA
		GUSTAVO CASTRILLO LORENZO

El Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD) de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) tiene como finalidad el desarrollo integral de los atletas de categoría Sub-16 y Sub-18 en su recorrido hacia el Alto Rendimiento.

Este desarrollo abarca las diferentes fases del proceso formativo del atleta, sirviendo de enlace entre las etapas fundamentales de detección, pasando por el seguimiento y control del rendimiento en la etapa de especialización, hasta alcanzar el Alto Rendimiento deportivo. Es un largo proceso el que se realiza fundamentalmente dentro de la estructura de los programas nacionales existentes en la RFEA y en colaboración con las Federaciones Autonómicas (FFAA), clubes y escuelas.

Como herramienta fundamental para optimizar el desarrollo integral de los atletas, se ha diseñado un programa con Jornadas de Monitorización, Formación Técnica de Especialización y Seguimiento

(teórico-prácticas), organizados por la RFEA y ejecutados en colaboración con las FFAA. Se organizarán por sectores o pruebas concretas, en las distintas Comunidades Autónomas (CCAA), con estructura y requisitos comunes determinados por la RFEA.

## OBJETIVOS.

Como objetivos generales se establecen:

- A. Posibilitar la formación “integral” del atleta, reforzando su desarrollo tanto atlético, como personal y académico.
- B. Conocer a los atletas y sus entrenadores, su entorno de trabajo y desarrollo personal y atlético.
- C. Mejora del nivel técnico de los entrenadores/as y de los/as atletas.
- D. Monitorizar y hacer un seguimiento/tutorización personalizada del desarrollo deportivo de los atletas y entrenadores que participan en el Programa.
- E. Crear un marco de comunicación con las FFAA y el núcleo entrenador/atleta para un correcto seguimiento.
- F. Mejora de la calidad del entrenamiento y de la progresión de los jóvenes atletas.
- G. Facilitar la incorporación a los equipos nacionales Sub-20, Sub-23 y absolutos a aquellos atletas contrastados con resultados internacionales en la fase de formación.
- H. Compaginar este Programa con la formación y capacitación de los entrenadores personales, así como la mejora de las condiciones de entrenamiento en los núcleos de entrenamiento, clubes y escuelas al amparo de las Federaciones Autonómicas participantes en el Programa.
- I. Desarrollar acciones de Tecnificación Autonómica, bajo las directrices de la RFEA y con criterios comunes de formación y capacitación.
- J. Potenciar la formación y capacitación de los entrenadores.

## PROTOCOLO COVID.

1. Todas las actividades se realizarán a puerta cerrada. No se permite presencia de espectadores, ni acompañantes. Y sólo accederán los atletas y técnicos convocados.
2. El acceso de atletas y entrenadores, previamente acreditados, se efectuará unos minutos antes de cada una de las sesiones programadas.
3. Una vez finalizada cada sesión, se abandonarán las respectivas instalaciones.

**Funcionamiento y desarrollo de las sesiones.** El procedimiento de actuación en cada una de las sesiones se registrá por la “**Guía de Actuación y Recomendaciones para la organización de competiciones**” de la Real Federación Española de Atletismo y las recomendaciones de las autoridades sanitarias nacionales y regionales.

No obstante, como consideraciones generales, se indica que;

■ Es necesario el uso de mascarillas, y también el uso de mascarilla durante los tiempos de espera y cuando no se pueda garantizar en las sesiones una distancia de dos metros entre los participantes.

#### **OBLIGATORIA TAMBIÉN EN LOS TRASLADOS (AÉREOS Y TERRESTRES)**

- El contacto entre atletas y entrenadores en cualquier momento se realizará verbalmente y manteniendo, al menos, 2 m de distancia.
- Se aconseja a los participantes que traigan kit personal de limpieza y desinfección propios.
- No compartir material.
- No compartir alimentos ni agua (la organización no facilitará alimentos ni agua)
- Respetar horarios.
- Calentamiento al aire libre.
- Comprobarse la temperatura, de forma individual, mañana y noche.
- Mantener las distancias durante el desarrollo de las concentraciones.
- Que deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio

#### **CONVOCATORIA PROVISIONAL.**

Los atletas y técnicos personales que acepten o renuncien deben comunicarlo antes de las 23:00 horas del jueves 28 de octubre de 2021, a través del mail [averdun@atletismocanario.es](mailto:averdun@atletismocanario.es), **enviando el formulario – página 4 del presente documento.**

**Fecha de incorporación:** Sábado, 6 de noviembre de 2021.

**Fecha de salida:** Domingo, 7 de noviembre de 2021.

NOMBRE	ISLA	CLUB (1)	ENTRENADOR (2)
IDOIA HERNÁNDEZ TUDURI	GRAN CANARIA	CHIKILLOS DE VECINDARIO	DAVID MONTELONGO CALLERO
LUNA MARQUEZ PAREJA	TENERIFE	OLYMPUS 21 TENERIFE	AGUSTÍN BARRIOS ABREU
ADRIANA ARAÑA SANTIAGO	GRAN CANARIA	CHIKILLOS DE VECINDARIO	DAVID MONTELONGO CALLERO
ARIANNA PERNICE SANTANA	TENERIFE	TENERIFE CAJACANARIAS	PEDRO GONZÁLEZ PALMA
NAYRA BORDÓN MATA	GRAN CANARIA	CHIKILLOS DE VECINDARIO	-
ENEBIE GUEDES FRANCO	GRAN CANARIA	CHIKILLOS DE VECINDARIO	DAVID MONTELONGO CALLERO
MAGNO LLOPIS SEGUNDO	GRAN CANARIA	CHIKILLOS DE VECINDARIO	VANESA MORALES VERA
JOSE DARIO VAZQUEZ VALIDO	GRAN CANARIA	CD UAVA	MARTA CABRERA NUEZ
JUAN JOSÉ DE LEÓN RODRÍGUEZ	GRAN CANARIA	CHIKILLOS DE VECINDARIO	-
RESERVAS			
MIGUEL DÍAZ MARTÍN	TENERIFE	TROTAMUNDOS CANDELARIA	PEDRO GONZÁLEZ PALMA
ADRIÁN SHIAO CAMACHO	LANZAROTE	ADA LANZAROTE	-
AMANDA CORREA PADRÓN	EL HIERRO	PRINCESA TESEIDA	GUSTAVO CASTRILLO LORENZO

(1) Club del atleta durante la temporada actual (2021).

(2) Entrenadores personales recogidos en la ficha personal del atleta.

En San Cristóbal de La Laguna, a 25 de octubre de 2021.

**CONFIRMACIÓN / RENUNCIA  
CONCENTRACIÓN PNTD 2021 – VECINDARIO - MARTILLO****DATOS DEPORTISTA:**

<b>NOMBRE DEPORTISTA</b>	
<b>DNI</b>	
<b>ISLA RESIDENCIA</b>	

**CONFIRMA****RENUNCIA\*****MOTIVO RENUNCIA\*:**

--

En caso de que un atleta confirmase la participación y luego no acudiera al viaje injustificadamente, deberá abonar a la FCA los gastos del viaje, manutención y transporte que haya ocasionado.

**Firma del atleta**

En caso de atletas menores de edad, debe ser el tutor legal el que firme el presente documento, dando con ella autorización para su participación y desplazamiento correspondiente, bajo lo recogido en la presente circular.

<b>NOMBRE</b>	
<b>DNI</b>	
<b>EN CALIDAD</b>	

**Firma del padre, madre o tutor**